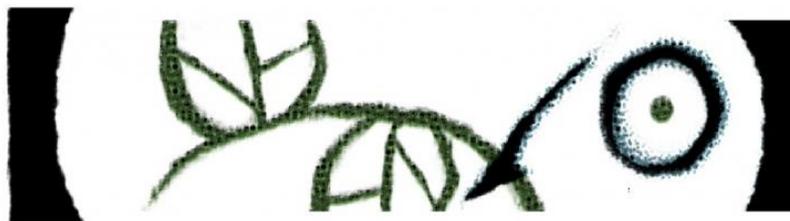


"Dossier especial, Ruta Comunicació, nº 8"

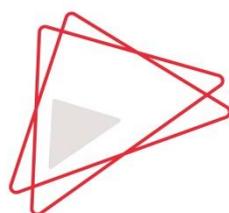
El uso del terror como arma política



Curso de verano de la Universitat de la Pau

Sant Cugat del Vallès, 6 – 12 de julio de 2017

Entrevistas y transcripciones realizadas por Alexandre Lavado i Campàs



Labcompública

Laboratorio de
Periodismo y Comunicación
para la Ciudadanía **Plural**

Introducción al dossier especial sobre la Universitat de la Pau y el ‘uso del terror como arma política’

José María Perceval

El terror paraliza la acción del ser humano y le obliga a obedecer. Mientras la violencia es un acto directo sobre el ‘otro’, sobre su cuerpo, el terror actúa sobre la mente y ni tan siquiera necesita el uso de la violencia directa. Lo importante es lo que teme el receptor. El terror se presenta como un fenómeno de comunicación pura y diáfana. Su base es la publicidad del acto violento que se va a realizar, del que se ha realizado o del que tan solo se enuncia como una amenaza próxima, que puede suceder en un tiempo o un espacio cercanos. El terror necesita público, necesita ser comprendido por los amenazados, vive, en definitiva, en el cerebro de los aterrorizados.

La mayoría de las violencias entre humanos intentan ocultarse, pasar desapercibidas, convertidas casi en naturales, pervertidas para convertirlas en inevitables o, finalmente, justificadas por extrañas leyes. La mayoría de las víctimas intentan olvidar incluso que lo son o justifican a su agresor para poder sobrevivir. El terror sin embargo se expone y se exhibe como un espectáculo, es representación absoluta. En cada sociedad histórica, el terror trabaja sobre los miedos más profundos del alma humana, sobre los temores y pesadillas que forman las construcciones culturales de cada época y momento. El terror se basa en la incapacidad de asumir una situación, de superarla, de aceptar esa tragedia concreta que explota el “sin sentido”.

Este miedo, es uno de los negocios más rentables del siglo XXI ya que la industria cultural mueve miles de millones asustando al público mediatizado; es el factor principal de poder y control de nuestras sociedades; y es la base de la legitimidad de la fuerza de los estados ya que determina, y justifica, las acciones de los políticos en su lucha por evitar la violencia. El poder político vive del miedo que pretende eliminar mediante acciones para las que exige una

legitimidad propia y poderes especiales. Pero, ¿es real esa amenaza o es una pantalla que oculta las luchas de poder de las élites?

En el siglo XXI, el siglo de la inmediatez informativa y de una relativa conexión anónima, el terrorismo logra el máximo poder y atractivo como medio de presión. Sus efectos se convierten en inmediatos, las acciones pueden realizarse con un personal muy reducido y cuentan con unos políticos muy débiles frente a la opinión pública. Para el terrorismo del siglo XXI, las masas urbanas son sus víctimas principales y los medios de comunicación – con la ayuda de las redes sociales - los principales propagandistas. El terrorismo solo lanza la primera piedra, los demás trabajan por ellos.

El terrorismo es la forma de acción política estrella porque el siglo XXI lo promueve: la coordinación de la globalización económica, política y mediática, la mayor concentración humana en las ciudades que ha conocido la historia, la red informativa más eficiente e inmediata, son sus ayudantes.

La unión de terrorismo y propaganda se completa perfectamente con la posibilidad de convertir el miedo – denuncias, bombas supuestas, presunciones de posibles y futuros atentados - en la parte fundamental de la acción reduciendo los costos del terrorismo al mínimo. La actual sociedad securitaria constituida en torno a unas poblaciones envejecidas y atemorizadas previamente por campañas en los medios de comunicación, aumenta el efecto de propaganda que pretenden originalmente los actos terroristas. Se imponen como naturales unas políticas de control personal cada vez más estrictas y visibles, con presencia policial o militar, inspecciones constantes y avisos amenazadores. La sensación de inseguridad es entonces completa.

¿Cómo hemos llegado a este callejón sin salida, o aparentemente sin posibilidad de escape, convertido en una trampa perfecta? ¿Cómo se ha construido una sociedad de la inseguridad basada en el miedo de los ciudadanos? ¿Cómo se permite esta facilidad que tienen los terroristas – no los autores directos que son simplemente peones sino los gestores del miedo que articulan el relato en un guión creíble y monstruoso – para activar los mecanismos del pánico? Es necesario estudiar el complejo equilibrio que existe

entre los que desean imponer una idea mediante el terror y los que utilizan los actos terroristas – o la posibilidad de los mismos – para conservar sus estructuras de poder. Se trata de un juego: a mí como ciudadano me interesa que no me aterroricen, al poder – como gestor del miedo - le interesa que exista ese terror para demostrar que es efectivo y necesario en la lucha contra mis miedos.

Cada uno de estos elementos requiere una historia, ya que es su coordinación la que hace explotar la bomba. Ni son eternos ni han surgido de la nada como un cataclismo. Son invenciones humanas y, para desactivarlos, es necesario conocer cómo se construyeron y cuáles son los engranajes que los hacen tan efectivos.

Extracto del prólogo al libro de José María Perceval, El terror y el terrorismo. Cómo ha gestionado la humanidad sus miedos, Cátedra, 2017.

Eduardo Gargallo, autor de la ponencia “El uso del terror en la África Colonial: esporádico, sistemático, planificado”

Investigador del Centro de Estudios Africanos (CEA) y del Centro de Estudos Internacionais (ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa).

¿Cómo afecta o qué efectos puede tener sobre la población el uso del terror, sobre todo cuando es continuado en el tiempo? Básicamente, yo pienso que hay dos aspectos: uno, que es el más evidente y el más inmediato, que es el efecto material que puede tener sobre ellos, el hecho de tener que huir y que tengan que esconderse, que haya personas de la familia que hayan sido represaliadas o muertas, en fin, la pérdida de bienes, etc. Es el aspecto más evidente. Después hay otra cuestión, que puede que sea más permanente, que es la cuestión del impacto psicológico o el impacto en la mentalidad, por qué estas poblaciones se acostumbran, aunque esta no debería ser la palabra. Encuentran habitual que el poder político o en algunos casos, contrapoderes como guerrillas o movimientos insurreccionales, utilicen el terror contra ellas, utilicen el terror contra la población en general y por tanto, vean esto como una cosa normal, una cosa habitual. Una cosa que les ocurre sin que puedan hacer nada para evitarlo y esto, a la larga, es evidente que tiene un impacto psicológico y un impacto en la forma de relacionarse con los demás, de organizarse políticamente, socialmente, etc. Este sería el impacto más importante a la larga.

Pau Casanellas, autor de la ponencia “Terror y dictaduras: represión y violencias en el franquismo”.

Historiador (Instituto de História Contemporânea - Universidade Nova de Lisboa y Universitat Autònoma de Barcelona)

Indudablemente, a mí me parece que el intento de generar terror y la aplicación de medidas represivas tiene un efecto paralizador en muchos casos. En el caso de la posguerra española, después de la guerra civil se hizo evidente este

efecto porque, prácticamente en dos décadas, la oposición se redujo a núcleos muy pequeños, que además se arriesgaban a penas de muerte por llevar a cabo cualquier actividad vinculada o que pudiera ser interpretada como una crítica al régimen. Por tanto, el efecto es innegable, brutal. Una vez avanza el régimen, es cierto que se flexibilizan algunas medidas. En especial, desaparece el peso de la justicia militar y la posibilidad de condenas a muerte, que quedan reducidas a casos de gente que practicaba la violencia o la lucha armada, aunque tampoco hay garantías de que alguien pudiera ser acusado falsamente de algo que no hizo. Lo cierto es que se consigue un renacimiento de la oposición y el antifranquismo muy importante a partir de los 60.

De todas formas, yo creo que el uso de estas medidas represivas continúa teniendo un efecto muy destacable, una vez más, paralizador o coartador, para generar terror entre la población. Incluso entre gente muy concienciada y muy politizada este efecto existe. Pienso que es un efecto que habría que tener mucho más en cuenta. Hoy en día hay gente, por ejemplo, del ámbito de la psicología social que está prestando mucha atención, al impacto de la tortura sobre la gente víctima de torturas, generando una mayor preocupación por todo esto. En ese momento no había esta preocupación pero el efecto de la tortura ya existía. Del mismo modo, no se tenía lo suficientemente en cuenta, ya que siguiendo trayectorias individuales de muchos militantes antifranquistas detenidos, que sufrieron torturas en algunos casos durante diversos días o incluso semanas, los efectos eran devastadores. Gente que sufrió estas torturas pasó años con trastornos o comportamientos, digámosles problemáticos, dificultades de relación con las familias, porque, en fin, cuando alguien pierde el contacto, ya sea con compañeros, hijos e hijas, esto genera problemas familiares que muchos de ellos se perpetúan en los años posteriores. Y si hoy en día siguiéramos la trayectoria de algunas de estas personas que fueron víctimas de la represión nos encontraríamos con casos muy tristes o dolorosos, de gente que sufrió situaciones muy duras y que las sufrió a lo largo de muchos años.

Por otra parte, también es verdad que la articulación de órganos, movimientos y organizaciones políticas y sociales ayudó a romper en cierta

medida con la generación de este terror y esto es uno de los grandes méritos, pienso yo, del activismo político de ese momento. Supuso la generación de lazos de solidaridad, la creación de organismos de apoyo a la gente detenida, a gente que había pasado por prisión y comisaría y que la importancia de la represión permitió la continuidad de una oposición política hasta el final del franquismo.

Tomàs Alcoverro, autor de la ponencia “El terror como arma de guerra. Ciudades bombardeadas”.

Periodista y escritor. Corresponsal de La Vanguardia en el Oriente Medio.

Mucha gente me pregunta en este momento: ¿Qué haces aún en Beirut? Bien, yo primero digo que en Beirut estoy bien, es mi ciudad también, mi tema de interés y también les cuento que yo creo que Beirut, en estos momentos tan difíciles que hay en esta parte del Oriente Medio, con la diversidad y distintos estilos de vida agotándose, aún es una ciudad donde se puede vivir en libertad, cosa que no está nada mal en un mundo de tanto fanatismo. También tengo que decir, claro está, que la guerra en Siria, que no termina aún ni se sabe cómo acabará, está influyendo mucho en Beirut, dónde hay casi 1,8 millones de refugiados, que es mucho. Aquí en Europa nos quejamos de que tenemos a 20.000 o 15.000 refugiados. Imaginemos a un país tan pequeño, de 4 millones de habitantes, con 1,8 millones de refugiados. Así pues, pese a esta guerra que se mantiene, a veces con un equilibrio precario, esto me lleva a mí a tener esperanza y fe en que no todo irá mal.

Beirut, durante muchos años, era la meca del terrorismo y, claro, pasan los años y los recuerdos se olvidan. Es decir, desgraciadamente, Beirut tuvo una época en los años 80 (que pasó a la historia) en que precisamente era la ciudad donde empezaron los atentados terroristas con coches bomba y todo esto. Por tanto, desgraciadamente, tenemos un recuerdo muy vivo. Por tanto, el terror en Beirut ha sido una especie de hijo de la ciudad, no porque ésta genere terror, sino porque este terror ha sido provocado por una serie de

incapacidades, miedos e interferencias de todo tipo. El terror es una enfermedad contagiosa evidentemente.

Gonzalo Boyé, autor de la ponencia “Terrorismo de estado versus grandes crímenes internacionales”

Abogado, Profesor de Derecho Procesal Penal en el Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Madrid

En cuanto a la relación entre terrorismo y ciudadanía, yo creo que a veces hay que ser muy cuidadoso con la utilización de determinados términos. Muchas veces el término terrorismo se ha banalizado, sobretodo se está usando casi siempre para identificar al contrario o a la postura contraria. Lo que no significa, y es muy distinto, que no se puedan dar situaciones en las cuales se usa auténtico terror en la ciudadanía. Pero no nos olvidemos que lo que se está viviendo en España en los últimos años, des del fin de la violencia de ETA y des del fin de la violencia del GRAPO, es una utilización del término y el concepto jurídico para reprimir determinados comportamientos que al “establishment” le parece que son reprobables. Es decir, todas estas campañas que hay sobre los delitos de enaltecimiento del terrorismo son un claro ejemplo. Cuando ETA había estado operativa había tres delitos de enaltecimiento al año y cuando ETA deja de estar operativa y hay 25, 50, 60, es evidente que se está utilizando eso como un arma de represión política y sobretodo de amedrentamiento a quien difiere de la opinión oficialmente aceptada.

Les pongo un ejemplo: cuando ETA estaba operativa, seguramente a nadie se le hubiese ocurrido procesar a alguien por hacer un chiste de Carrero Blanco, que de hecho los había, unos mejores u otros peores, pero los había. ETA deja de estar operativa y Carrero Blanco, un dictador, pasa a ser víctima del terrorismo. Lo nunca visto. Pero eso demuestra que el término terrorismo y los delitos del terrorismo del capítulo correspondiente del Código Penal del terrorismo están siendo usados como arma de represión y arma de concienciación hacia la gente de qué discurso no se puede hacer. Después de 15, 20, 30 condenas, el ciudadano ya entiende el mensaje: “mejor con esto no

bromeo, mejor de esto no hablamos”. Porque claro, de no bromear a no hablar hay un paso muy corto que termina dándose y yo creo que la gran batalla ahora es la de conseguir que las cosas se recolquen, se redimensionen y vuelvan a tener su sentido. Insisto, el tema del concepto de terrorismo a mí me produce mucha preocupación porque ayer eran unos, hoy son otros y mañana podemos ser todos. Y podemos ser todos porque basta con asignarte la etiqueta para que eso sea asumido como tal.

Tica Font, autora de la ponencia “El lobby de las empresas de seguridad y de defensa”.

Directora del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP)

¿Terror y ciudadanía? A mí me gustaría más abordar el miedo y la ciudadanía. El terror lo afrontamos en una situación muy especial, en un momento determinado. Estás sometido a una situación que te deja en estado de shock, donde te resulta incluso difícil conocer que te ha pasado. Es algo de momentos puntuales. En cambio, el miedo es esta lluvia fina que va penetrando en la mente de las personas, que nos va atemorizando y esto tiene consecuencias a mucho mayor plazo. Para mí, des de hace unos 15-17 años, diría que desde los atentados de las Torres Gemelas, si algo ha sido significativo en el dictado de las políticas es que ha puesto énfasis en la seguridad. Y la seguridad, en definitiva, ¿Quiere contraponerse a qué? A miedos. Y a miedos no de carácter subjetivo, porque también aparecen problemas que son reales y deben ser afrontados. Pero una cosa es como afrontaremos estos problemas. Y cuando tu “securitizas” problemas ya estás poniendo atención en que lo que tenemos que tener es un control sobre este problema, unos instrumentos sobre este problema y lo que tenemos que hacer es generar miedo en los ciudadanos enfrente a estos problemas porque así se aceptará, más fácilmente si hay un sentimiento de miedo, las respuestas que queremos que la población acepte enfrente a miedos, problemas, amenazas, riesgos, etc.

En general, siempre que la gente tiene miedo, ésta pide más dureza, menos debilidad. Porque en definitiva, siempre presentamos a la sociedad que

el miedo, la tengo yo, pero frente a alguien, quien me asusta a menudo es el “otro”. Aquí, ¿Qué mecanismos tenemos más allá de desarrollar miedos políticos que se acaban enfrentando? A mí, en definitiva, también me preocupan manifestaciones de cara a abordar los miedos de la ciudadanía. Estos miedos son abordados con métodos coercitivos, policiales, militares: con armamento. Y esto creo que es un fenómeno preocupante. Pongo un ejemplo que toda la gente podrá entender, algo que no hemos abordado en esta Universitat de la Pau.

Por ejemplo, el cambio climático, del que todo el mundo habla, de las olas de calor, de que cuando llueve lo hace mal, creando inundaciones, etc. Todos sabemos que el cambio climático ya está aquí y sabemos que provocará consecuencias. Ya estamos imaginando, previendo riesgos o amenazas por parte del cambio climático. Hay zonas en las que sabemos que la pluviometría va a descender un montón y que esto generará problemas en la producción de alimentos. Con esto tenemos un riesgo de problemas alimentarios por culpa del cambio climático, ya que habrá sitios donde se producirán nuevos alimentos y que no se podrán continuar produciendo los habituales. Tú tienes un problema, pero este problema ha sido transformado en un problema de “seguridad alimentaria”. Hemos “securitizado” un problema del cambio climático, previendo qué pasará. ¿Pero qué consecuencia política tiene “securitizar”, por ejemplo esto, la alimentación? Pues que se está suponiendo que países, como por ejemplo China, digan “yo antepongo la alimentación en mi país y voy a comprar grandes extensiones de tierra cultivable en otros países porque así aseguro que mi ciudadanía tendrá suficientes alimentos”. Porque a pesar de que compre tierras en Zambia o Senegal estos alimentos terminaran en China. La cuestión, que sería la segunda parte de la “securitización”, es: “de acuerdo, China ha hecho esto, ¿Pero qué pasará con la gente de allí cuando no pueda alimentarse?” Porque resulta que los alimentos allí producidos se los ha llevado otro país para alimentar a otra gente. En estos lugares se van a producir hambrunas. Entonces, ¿”Securitizar” qué quiere decir? Que la gente empieza a sufrir hambrunas, que no tiene dinero para comprar alimentos, etc. Empezarán a estallar revueltas políticas contra los gobernantes, empezará a haber disidencia y discordancia de carácter político, se generará inseguridad política y

crearán movimientos migratorios ¿Hacia dónde? Hacia Europa. ¿Cómo lo afrontamos? Nadie está afrontando como actuamos con el cambio climático, la actuación “securitizadora” que surgirá. ¿Cuál va a ser la respuesta? “Debemos ayudar a los gobernantes de estos países a la estabilidad política, por tanto, a que ellos controlen a su población para que su población no reniegue. Y debemos actuar en una política fronteriza porque cuando estos se vayan no vengán a Europa. Que vayan a otro sitio. Y a todo esto, vamos a poner en desarrollo tecnologías para controlar los flujos migratorios y pondremos también tecnologías y medidas de seguridad a gobernantes de otros mundos, de otros países del mundo para que contengan a la población de cara a las protestas sociales que se van a producir.”

Estos son los miedos. Yo creo que los actos terroristas, en cambio, o el terror que genera un acto duran unos días, no están en nuestra cotidianeidad. En cambio, la “securitización” de los problemas, es una forma mucho más fina, suave, hecha para que penetre en las poblaciones, aceptando medidas duras legislativas, cambios en el Código Penal para que se penalicen chistes sobre Carrero Blanco y puedas terminar en prisión. En estos términos, ¿Qué quiere decir? Que vamos a estar incrementando las pérdidas de libertad de expresión, de movimiento. Y las aceptaremos en aras de una mayor seguridad porque consideraremos que, si la policía es más fuerte y tiene más instrumentos, yo estaré más protegido. Y bueno, ¿Por qué crees tú que vas a estar más protegido? Porque siempre vemos al otro como el malo, al que hay que perseguir. Pero en estos momentos vemos que las leyes, la aplicación dura de éstas no está persiguiendo a terroristas, sino al disidente de las sociedades internas, que en este momento se vislumbran como los más peligrosos para el *statu quo*.

Wendela de Vries, autora de la ponencia “Guerras de frontera: como la industria armamentística se beneficia de la tragedia de los refugiados”

Coordinadora de Stop Wapenhandel, la Campaña Holandesa contra el Comercio de Armas, miembro de la Red Europea Contra el Comercio de Armas.

Yo creo que los gobiernos utilizan el miedo al terrorismo de la población para incrementar el gasto militar y dar el mensaje a la gente de que puedes comprar seguridad con tecnología. Esto se hace porque la industria militar tiene un gran lobby en Bruselas pero también en las capitales de los estados europeos para empujar a los gobiernos a comprar más equipamiento suyo, ya que su objetivo es incrementar ventas. Cuentan con el apoyo de gobiernos, de ferias, también reciben apoyo con grandes cantidades de la Unión Europea. De hecho, hay una gran cantidad de dinero de la Unión Europea destinada a la investigación en industria armamentística para que así los países no tengan que pagar sus propias investigaciones. En este sentido, las empresas de armamento sugieren que Europa no va a ser segura, y que en lugar de afrontar eso, un montón de dinero se malgasta en cosas que podrían destinarse a hacer de Europa un lugar más seguro. Esto se hace en detrimento de conseguir mejoras en viviendas, mejor educación o una mejor cobertura médica, por ejemplo.

Javier Martín, autor de la ponencia “Islam, modernidad y yihadismo: de Al Qaida al Estado Islámico”

Delegado de la Agencia Efe en el norte de África, autor del libro “Estado Islámico, geopolítica del caos”.

Hablando de las relaciones que hay entre terrorismo, ciudades y ciudadanía tenemos que entender que en el espacio yihadista esa unión se hace a través de tres puentes que son: la familia, la localidad en la que vives y, sobretudo, la educación que recibes. Y a partir de allí, este es el espacio de intercomunicación entre sociedad y yihadismo o sociedad y terrorismo. ¿Por qué? Porque normalmente el terrorismo yihadista nace en ciudades, en

localidades que tienen un conflicto o que han tenido un conflicto con la autoridad central y donde hay un sentimiento de rebeldía o de enfrentamiento con una autoridad. También tenemos que entender que, normalmente, el yihadismo se desarrolla en el entorno familiar y hemos visto como hay algunos yihadistas que son hijos de otros yihadistas que han muerto y que la muerte de yihadistas lleva a un espacio de venganza y de educación dentro de la familia que te educa en el yihadismo y en esas ideas radicales.

Eso nos ayuda a entender que muchas veces no hay tampoco, cuando estos yihadistas tratan de volver y reintegrarse en la sociedad para abandonar el espacio de la radicalidad, buenos programas para integrar. Normalmente son perseguidos y acosados por los gobiernos y las sociedades a las que vuelven en sus países y eso les hace, otra vez, volver a cerrarse en sus círculos, esos círculos familiares, de vinculación social muy pequeña en ciudades con conflictos locales que hacen alimentar la máquina del yihadismo. Y el tercer espacio, es el de la educación porque, probablemente, los sistemas educativos en los que están estos chicos no funcionan o no están adaptados para ellos. Y no tenemos que hablar solamente de los lugares del mundo árabe sino que vemos como, incluso en Europa, el peso de la educación familiar, esa educación que te lleva al radicalismo, normalmente tiene mucho más peso que la educación que se da en los institutos o en los colegios. Por eso vemos que hay gente que, ya al principio, son duales, en el sentido de que son muy occidentales, les gusta el rap, visten de una forma moderna, ven el fútbol, tienen una vida muy occidental pero al mismo tiempo tienen una mentalidad yihadista que les viene desde casa y, al final, en ese equilibrio a veces pesa más uno y a veces pesa más otro. Entonces, habría que cambiar esos sistemas educativos.

Constanza Sanchez Avilés, autora de la ponencia “Las conexiones entre la «guerra contra las drogas» y la «guerra contra el terrorismo»: condicionantes, relatos y desafíos”.

Directora del Área de Leyes, Políticas Públicas y Derechos Humanos de la Fundación ICEERS

Si me preguntas sobre la relación entre el terrorismo y la ciudadanía considero que son dos dinámicas sociales que se influyen mutuamente. Desde mi ámbito de investigadora en el ámbito de las drogas, de las drogas ilícitas, especialmente de la política de drogas y también de los mercados ilícitos. Digamos que lo que a mí me resulta interesante de esta convergencia es que hay una serie de políticas que se han llevado a cabo en el campo de las drogas que las han sometido a un enfoque político determinado, que es el prohibicionismo y que es el que las ha relegado a la ilegalidad. Y esto hace que en este campo de la “underground”, de la ilegalidad, pues entren en contacto junto con otro tipo de actividades ilícitas con las que no necesariamente estarían en contacto si estuvieran gestionadas, no tanto como un problema de seguridad, sino como un problema social o de política de salud o de otro tipo.

Entonces, a mí me parece interesante, en este sentido, hablar de cómo se ha “securitizado” la cuestión de las drogas ilícitas y como esto ha sido una de las bases fundamentales de esta conexión que se ha ido construyendo, tanto en el discurso público como en algunos casos en la evidencia empírica que encontramos en determinados contextos. Esta conexión entre terrorismo y drogas ilícitas que ha estado muy respaldada por un discurso que quizá se ha vuelto hegemónico, también ha estado muy respaldado por el concepto académico de “narcoterrorismo”, que ha sido muy bien acogido por los medios de comunicación. O sea, se han mezclado dos cuestiones como el terrorismo y las drogas. Esto es muy jugoso, también para los medios de comunicación, a la hora de captar la atención y para los gobiernos es muy funcional para, digamos, sobreestimar la importancia de algunas conexiones entre grupos terroristas y grupos dedicados al tráfico de drogas y restar atención a otras cuestiones que quizá serían más relevantes de atajar como es la corrupción, la propia violencia de los estados, etc. Así evitan políticas, en mi opinión un tanto

desenfocadas respecto a esta conexión, centrándose en medidas represivas y bastante militarizadas para atajar problemas que en realidad tienen un cariz más social, más político, quizá más económica.

Entonces, a mí lo que me parece interesante es esta conexión en la que hay muchos mitos entorno a las drogas en general. Yo, como investigadora en el campo de las drogas, paso mucho tiempo desmontando mitos. Me interesa que se desmonten estos mitos, también en el campo del terrorismo. Entonces, en la confluencia de estos dos fenómenos también hay muchos mitos. En mi opinión, sería interesante que en lugar de enfatizar de una manera excesiva el vínculo entre tráfico de drogas y terrorismo o tráfico de drogas para financiar el terrorismo, (si no está amparado por una evidencia científica y empírica muy contundente), sería bueno meter la reflexión de la cuestión de la regulación de los mercados financieros internacionales y también si estamos aplicando el enfoque más apropiado para gestionar las drogas ilícitas. Entonces, quizá, la conexión de estos dos fenómenos podría tener una solución que pasara por esta regulación de los mercados financieros y un cambio de enfoque en las políticas de drogas.

Rafael Grasa, autor de la ponencia “El tránsito del acuerdo de paz con las FARC-EP a la construcción de la paz en Colombia: ventana de oportunidad o cambio lampedusiano?”

Profesor de Relaciones Internacionales de la UAB y asesor en construcción de paz en Colombia.

¿Qué relación hay entre terror y política? Este es el tema de la Universitat per la Pau de este año 2017. El terror, el uso del terror por parte de grupos políticos siempre ha sido un instrumento para hacer política. La política significa un intento de tomar decisiones supuestamente para mejorar el interés colectivo, el bien público. Pero en la práctica, detrás de la vida política siempre hay intereses partidistas de los distintos grupos que se presentan en contiendas electorales. Entonces, la conducta terrorista ha estado siempre presente en estos casos. ¿Y qué relación hay entre la conducta terrorista y los conflictos

armados y un conflicto armado como el colombiano, que ha durado, en el caso de las FARC, más de 50 años? Se trata de un país con un problema en la transmisión generacional de la violencia. Hace ya más de 100 años que los problemas políticos no se resuelven con la negociación y con la toma de decisiones después de la negociación, sino intentado eliminar a los rivales políticos. Esta reproducción intergeneracional de la violencia política, ha hecho que las dos partes utilizaran conductas del terror.

Las FARC, como todos los grupos guerrilleros, ha utilizado a veces conductas terroristas. ¿Qué es una conducta terrorista? Una conducta que intenta influir en el comportamiento de los demás y que no distingue entre blanco civil o blanco militar. Y también lo ha hecho el Estado, que a menudo ha victimizado a personas intentado disuadir a otros movimientos sociales o a otras personas. Recordemos, esto es tan antiguo como lo que las películas nos han demostrado de la conducta que hacían los nazis en la Francia ocupada contra la resistencia. Si la resistencia mataba a un alemán, los alemanes mataban a cinco o diez miembros de la población civil para intentar disuadir. Por tanto, la conducta de terror ha estado presente y ha dado lugar una cuestión importante: Colombia es, probablemente, el país con mayor número de víctimas en un conflicto armado. Hay aproximadamente 3.000 muertos a causa del conflicto y más de 7 millones, casi 8, de personas que se consideran víctimas, 6 millones de los cuales son desplazados. Por tanto, estamos hablando de una población de 45 millones de personas, en la que 8 millones, una quinta parte, es víctima en este sentido. No hay casi nadie que no tenga este tipo de problema.

¿Esto ha influido en el proceso de paz? Sí, porque los procesos de paz son negociaciones que buscan poner fin a un conflicto armado. ¿Cómo? Transacciones y transformaciones. Diciendo “usted abandona las armas y tendrá ciertas recompensas políticas para poder defender sus ideas en el mundo político”. Hay algunas propuestas de agenda futura en que se trabajarán los motivos del conflicto. En el caso de Colombia, tierra, desarrollo rural y sistema político no incluyente, por tanto, participación política.

Pero otro tema importante de las negociaciones de paz es como acabar con las consecuencias del conflicto armado. Y esto tiene que ver con las víctimas. La buena noticia del proceso colombiano es que será un proceso sin impunidad, por lo menos total, aunque si hay un proceso de paz negociado siempre hay una mínima impunidad. Y en segundo lugar, es importante el papel de las víctimas. Las víctimas son clave y en el proceso de paz colombiano las víctimas van a estar muy presentes. El proceso de paz no habría acabado como acabó si no fuera porque las dos partes se pusieron de acuerdo para que 60 personas, en 5 grupos de 12, fueran a La Habana a hablar con las dos partes en un proceso de elección complicado que lideró la Universidad Nacional y el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, que hizo que las cosas cambiaran. La presencia de las víctimas lo cambió todo, por tanto, todo en este momento gira alrededor de las víctimas. Al final un proceso de paz significa garantizar varias cosas: derecho a la verdad, que se sepa qué ha ocurrido, derecho a las reparaciones, por tanto que las víctimas reciban algún tipo de compensación y no solo material, por qué, ¿Cómo se valora la pérdida de un marido, un hijo, de alguien cercano? Sino también reconocimiento, “que se sepa que mi hijo, que mi marido, mi compañero, no fueron lo que se dice que fueron”. Tercera cosa importante a garantizar mediante esta perspectiva: derecho a la justicia. Que se pague algún tipo de pena. Y, finalmente, esto nos lleva a la llave de lo que será necesario hacer en Colombia: cambios institucionales, cambios legislativos para garantizar la no-repetición. Que nunca más vuelva a haber en Colombia un conflicto armado leve o largo que genere 8 millones de víctimas.

Mariano Aguirre

Periodista y analista de política exterior

El presidente Trump está usando una serie de elementos, que podríamos llamar elementos potencialmente agresores o agresivos del exterior, para consolidar su base social, consolidar su base electoral en los Estados Unidos. Cuando ha estado hace poco en Polonia, lo utilizó en su discurso, donde

precisamente dijo “los occidentales nos tenemos que unir y defender de todos esos peligros que están ahí fuera”. En ese “ahí fuera” él incluye la inmigración, precisamente lo que llaman los latinos, la América Latina. En ese “ahí fuera” él incluye a, en general aunque lo niegue, porque por ley en Estados Unidos no se puede decir, a lo que podíamos llamar todo el mundo islámico. Él incluye, de alguna manera, por supuesto, a todo lo que de una forma totalmente muy vaga se llama terrorismo. Y es muy interesante ver, que lo que no incluye precisamente son los elementos violentos, grupos incluso armados, que existen dentro de los Estados Unidos. Al hacer esto, de alguna manera, traza una línea implícita sobre quienes son agresores y quienes son potenciales terroristas. Y traza una línea que, de alguna manera, empezó con la presidencia de George Bush y se prolonga en el sentido de que algunos son ciudadanos con derechos y otros son gente de lo más desechable y que se la puede dejar de lado. O que simplemente podemos cerrar las fronteras debido a que no les consideramos gente con derechos.

Arcadi Oliveres

Presidente del patronato de la Universitat de la Pau, economista y activista por los Derechos Humanos.

La edición de este año, que es la 32ª, de la Universitat Internacional de la Pau de Sant Cugat del Vallès la hemos destinado, tal y como se ha hecho en otros años, a un tema monográfico. Y el que corresponde a este curso es el tema del terrorismo. La verdad es que impresionaba un poco tener que hablar en profundidad de esta cuestión porque, evidentemente, todos estamos un poco asustados ante esto, pero yo creo que las elucubraciones que se han hecho, los pensamientos que se han dado sobre el tema han sido enormemente positivos.

Primero, porque no hay un concepto claramente definido de terrorismo. Segundo, que muchas veces es uno el que ve al otro como terrorista y no al otro que en realidad si lo es. Tercero, que seguramente lo más importante del terrorismo es aquél que practican los estados. Estamos en un mundo de

terrorismo de estado. Cuarto, que esto, evidentemente, origina un mal vivir y muchas violencias y mucha gente que pierde la vida y otros que quedan destrozados para el futuro debido a estas violencias. Y quinto, esta universidad quiere ser esperanzadora y también ha tratado de qué manera se pueden buscar alternativas para que las cosas se vean con claridad. A mí me gustaría decir que la primera cosa que tendríamos que hacer para eliminar este terrorismo es intentar ver qué hay de verdad y qué hay de mentira con todo este lenguaje terrorista que tan a menudo utilizan los gobiernos apoyados, en algunos casos, por los medios de comunicación. Ver “qué definen como terrorismo”; cómo hay acusaciones que a veces son instantáneas, que generan una mala impresión pero que en dos días quedan desmentidas, pero claro, entonces la gente ya no se entera; como señalamos como terroristas a gente que sencillamente son disidentes y como, evidentemente, el terrorismo muchas veces está basado en unas cuestiones de violencia estructural que habría que resolver enormemente, porque esta lucha contra la violencia estructural, por descontado, sería la mejor lucha contra el terrorismo.

Manuel Torres, autor de la ponencia “El terrorismo en los medios de comunicación”.

Profesor Titular de Ciencia Política en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

La relación que se establece entre grupos terroristas y ciudadanía es una relación simbiótica, en el sentido de que los terroristas necesitan de la opinión pública para alcanzar sus objetivos y eso les ayuda a tratar de acceder a la misma. El medio tradicional de acceso a la opinión pública han sido los medios de masas. Y para eso se generan una serie de estrategias orientadas a crear un mensaje atractivo para esos medios que es adaptarse a la lógica de selección de la información, a lo que se prioriza y a lo que no y eso les lleva modular, no solo del tipo de violencia que ejercían, sino donde la ejercían y contra quien la ejercían. Eso ha generado una dinámica de concentración de la actividad terrorista en determinados puntos del planeta mientras que en otros

dónde los medios no llegan o llegan muy poco pues aparentemente ha habido una ausencia de esa actividad. Pero a veces ni siquiera se sabe si obedece a ausencia de actividad o a desconocimiento de la opinión pública precisamente porque los medios no han estado presentes.

Eso ha cambiado con la aparición de Internet, en el sentido que los medios dejan de tener ese papel de monopolio, de acceso a qué conoce la opinión pública y que no. En el momento en el que se establece una interacción directamente entre ciudadanos y grupos terroristas pues los medios se han visto forzados a un papel secundario, de reflejar lo que está sucediendo en el ámbito de Internet y las redes sociales y ampliarlo, pero han perdido esa capacidad de seleccionar y decidir lo que es relevante y lo que puede ser censurado. Por lo tanto eso ha modificado también la forma en la que los grupos terroristas actúan e incluso qué tipo de violencia ejerce y contra quién por lo tanto estamos inmersos en un periodo de transición hacia un nuevo modelo de informarnos sobre el terrorismo que no existía en el pasado.

Maryant Fernández, autora de la ponencia “Política antiterrorista europea en la era digital”.

Senior Policy Advisor a European Digital Rights (EDRi)

¿Terrorismo y ciudadanía en la sociedad digital? Lo primero que quería decir es que los ciudadanos no somos terroristas. Hay una presunción de inocencia, un principio fundamental del derecho penal y en la era digital no podemos cambiarlo por una presunción de amenaza o de terrorismo. Lo importante es que tenemos derechos fundamentales como el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión, que también se aplican en Internet. Y lo que es aún más importante es que no olvidemos qué son derechos y no privilegios y, por mucho que se quiera luchar para fines legítimos como contra el terrorismo, no se pueden olvidar o no se puede hacer una dicotomía falsa entre seguridad y derechos. Necesitamos las dos cosas y no podemos tener una seguridad sin nuestros derechos y nuestras libertades, y esto es muy importante, tanto en Internet como fuera de Internet.

Thais Bonilla, autora de la ponencia “¿Más leyes impliquen más seguridad? Violaciones de derechos humanos en la legislación anti-terrorista en el Mediterráneo”.

Licenciada en periodismo. Responsable del área de campañas y comunicación transformadora de NOVACT

La conexión que hacemos entre terror y ciudadanía desde NOVACT muy a menudo es una conexión con preocupación, por decirlo de alguna manera, sobre todo porque creemos que la palabra terror va muy asociada al miedo y que el miedo, después, puede justificar cualquier tipo de acción muy descabellada. El miedo, por ejemplo, puede vulnerar derechos humanos, que es lo que venimos analizando desde NOVACT en los últimos años, sobre todo desde el último paquete de medidas legislativas que el Estado español impuso, porque lo hizo con una mayoría absoluta pero a pesar de muchas organizaciones que estábamos trabajando con los derechos humanos y también en contra de la sociedad civil y algunos partidos políticos. Impuso un cambio en la ley antiterrorista, en el Código Penal e impuso la Ley de Seguridad Ciudadana y también un cambio en la Ley de Seguridad Privada.

Todas estas leyes han venido a fomentar el terror, el miedo al fin y al cabo, porque para nosotros son dos conceptos vinculados, y a crear un concepto muy vago, muy ambiguo, de lo que es realmente el terrorismo. Porque la ley antiterrorista actual que tenemos en el Estado español realmente no da unas directrices muy claras de lo que quiere decir el terrorismo y al final en la convergencia entre Ley Antiterrorista y Ley de Seguridad Ciudadana lo que se está haciendo es que a la gente se desmovilice, que se ataque y criminalice a los movimientos sociales y, sobre todo, que se empiece a vulnerar un derecho que para nosotros es fundamental qué es el derecho a la protesta. Se dirige todo un paquete de derecho de reunión de manifestación de libertad de expresión y de derecho a la información. Y sin estos derechos no conseguiremos nuevos derechos ni podremos defender los que ya tenemos

José Ángel Ruiz Jiménez, autor de la ponencia “¿Quién son las víctimas del terrorismo? ¿Cuáles son las finalidades del terrorismo y alternativas?”

Profesor del Departamento de Historia Contemporánea y miembro de IPAZ de la Universidad de Granada.

Cuando pensamos en terrorismo parece que todos entendemos lo que se quiere decir. No somos conscientes de que no hay una definición más allá de lo académico. Que haya o que no haya definición es un problema de comunicación y es que el terrorista siempre es el otro. No hay ningún grupo armado que se considere terrorista, ninguno. En cambio todos los grupos armados acusan de terrorismo a su rival y esta cuestión de las narrativas es muy importante. Por ejemplo, cuando entendemos que habido un atentado terrorista nunca nos preguntamos por qué lo han hecho. Nuestra reacción natural es primero protegernos. Se ha puesto una bomba en un vagón de tren o se ha puesto una bomba en un estadio de fútbol: “me puede pasar a mí en cualquier día, a mi familia”. La primera reacción es proteger y la segunda es perseguir a los culpables y que haya justicia. Son dos reacciones naturales que, sin embargo, nos impiden hacer una tercera reflexión muy importante: ¿Por qué lo han hecho? ¿Son gente psicópata, asesina, cruel, llena de odio? Suponemos todo esto de una forma bastante nebulosa, no organizada en nuestra mente, por centrarnos en protegernos y en hacer justicia y ese paso creo que es muy importante y nos queda por hacer. Porque quizá descubriríamos otras narrativas en las cuales pertenecemos a sociedades o a lógicas que explotan a otros y que para ellos los terroristas somos nosotros y con nuestro silencio o con nuestra pasividad colaboramos con ciertos terrorismos.

Chris Jones, autor de la ponencia “Vigilancia y presunción de amenaza en la política policial de la UE”

Investigador en Statewatch

Lo que vemos estos días o en años pasados con la política policial de la Unión Europea es que muchas de las leyes y políticas tienen en su base una idea (que no dicen pero que está ahí) que es que los ciudadanos representan una amenaza. Hay una presunción de amenaza en los políticos de la Unión Europea. Tenemos medidas como la vigilancia de vuelos o los registros de pasajeros, vigilancia de telecomunicaciones, controles sistemáticos en las fronteras de la Unión Europea, etc., que están tomando a los ciudadanos como amenazas. Con esto quiero decir que no son medidas dirigidas a individuos concretos bajo sospecha sino que están dirigidas a todas las personas en un ámbito u otro, es decir, todas las personas que usan las telecomunicaciones (más o menos toda la población de Europa), todas las personas que van en vuelos e, incluso en el futuro, se está planteando hacer los mismos registros a la gente que va en autobuses, trenes de alta velocidad o barcos de pasajeros y a todas las personas que cruzan fronteras. El tribunal de Justicia de Europa declaró que estas medidas de vigilancia de telecomunicaciones fueron ilegales desde el momento en que fueron adoptadas, pero los gobiernos siguen buscando nuevas maneras de imponer medidas de vigilancia para todas las personas en Europa que usan móviles, Internet u otros medios de telecomunicación. Sobre el registro de pasajeros de vuelos, este requiere que todos los pasajeros entreguen sus datos a la policía y que estos sean contrastados con las bases de datos de seguridad para ver si son “personas de interés” traducción directa del inglés. Solamente así pueden pasar el control en el aeropuerto. Si el ordenador o las bases de datos dicen que la policía tiene que hablar con esa persona, ésta puede ser registrada y entrevistada por los cuerpos de seguridad. También en los controles de las fronteras los pasajeros y personas están controlados por bases de datos de la Policía. Una vez más, lo que sugieren estas bases de datos es la idea de que los ciudadanos son amenazas. Y lo más importante de eso es que estas medidas son intrusivas y son inefectivas, ya que van en contra de la ley la Unión Europea de los

Derechos Fundamentales, pero también van en contra de los principios de una democracia liberal, en la que se debería asumir que los ciudadanos no son amenazas. Por eso, con estas políticas podemos ver que se va en dirección a un estado totalitario, aunque no vivamos en un estado totalitario, pero eso es lo que tienen estas políticas en su base. Esto es muy peligroso para la idea de una supuesta democracia liberal y significa que hay que ponernos en marcha en otra dirección, hacia otras políticas de seguridad, nuevas ideas que tengan su base en la protección y la necesidad de preservar nuestros derechos.

Rafael Bustos, autor de la ponencia “La violencia política en la Argelia postcolonial: la construcción del enemigo a través de la prensa”.

Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid.

¿Terror y ciudadanía? En Argelia habría que decir que durante el conflicto argelino hay una cierta representación en los medios de comunicación francófonos donde las víctimas son presentadas por la prensa como los ciudadanos. Personas y ciudadanos siempre, la representación es de ciudadanos anónimos con sus derechos y sin que sepamos si han tenido una responsabilidad en un acto de violencia previa. Se supone que hay una representación del individuo y de las víctimas como ciudadanos. Después lo que sí que es llamativo es el proceso de las leyes de impunidad y reconciliación que hay. Los arrepentidos que abandonan la guerrilla y entregan las armas renuncian a algunos de sus derechos políticos. Por ejemplo, se les quita la participación: no pueden ni presentarse en elecciones ni fundar partidos ni tampoco hacer ciertas declaraciones en periodo electoral. Pueden desarrollar una vida económica, montar empresas o trabajar, pero están sus libertades políticas de ciudadano limitadas. Me estoy refiriendo a todos los arrepentidos que han dejado la guerrilla o a personas que han sido condenadas por delitos. Son ejemplo de esto el caso de Ali Ben Hadj o los dirigentes del Frente Islámico de Liberación, que después de salir de la cárcel tienen sus derechos como ciudadanos condicionados

Igor Barbero, autor de la ponencia “Consecuencias sobre la población en el ámbito médico humanitario”

Asesor de comunicación en Médicos Sin Fronteras

Terrorismo y ciudadanía son dos conceptos que pueden estar conectados en el sentido de que la violencia afecta a las poblaciones y en este sentido las poblaciones se ven privadas en algunos momentos de servicios, de como su vida había sido hasta ese momento y puede ser que se vean, en algunos casos, desplazadas y que tengan que abandonar sus hogares y cambiar completamente su vida. Puede suponer también la pérdida de familiares, de gente de su entorno y esto es un trauma que destruye toda la vida. En este sentido desde las organizaciones médicas, en el caso de Médicos Sin Fronteras, cuando nosotros nos enfrentamos a casos de violencia por un lado está la asistencia médica (puede ser un herido de guerra o un herido en un atentado), pero también está el componente de la salud mental: asistencia psicológica y psicosocial. Las personas que sufren terrorismo o que sufren violencia de todo tipo necesitan también una atención posterior que va más allá de la atención al tema puramente físico.

Las entrevistas de este dossier especial se realizaron entre los días 6 y 12 de julio de 2017 en el curso de verano de la Universitat de la Pau. Los entrevistados accedieron a la difusión de los resultados de estas entrevistas.